

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2025  
13:00 HORAS.**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las trece horas en punto (13:00), del día de hoy martes veintisiete (27) de mayo del (2025) dos mil veinticinco, se reunieron de manera híbrida, las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Coahuila, para celebrar la Sesión Ordinaria, a la cual fueron previamente convocadas y convocados por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, con las atribuciones que le confieren los artículos 342, numeral 1, inciso c) y 367, numeral 1, incisos b) y f) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, procedió a verificar la asistencia de las y los miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, manifestando que, al inicio de la sesión, se encontraban presentes.

Presidente Provisional del Consejo General, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes; Consejeras y Consejeros Electorales: Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz, Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez y Mtra. Leticia Bravo Ostos.

Representantes de los Partidos Políticos: por el Partido del Trabajo, C. Rosario Anguiano Fuentes; por el Partido Unidad Democrática de Coahuila, Lic. María José Marcos Salazar; por el Partido Movimiento Ciudadano, C. Gustavo Malacara Valdez; por el Partido Morena, C. José Arturo Braña Sotomayor; incorporándose posteriormente por el Partido Verde Ecologista de México, Lic. Liliana Ramírez Hernández; por el Partido Revolucionario Institucional, C. José Carlos Moreno García y por el Partido Acción Nacional, Lic. Claudia Magaly Palma Encalada.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, declaró la existencia del quórum legal para sesionar.

El Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día.



**SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En su intervención, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, procedió a dar lectura al orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de los proyectos de actas:
  - 3.1 Sesión Extraordinaria de fecha 18 de abril de 2025.
  - 3.2 Sesión Ordinaria de fecha 24 de abril de 2025.
  - 3.3 Sesión Extraordinaria de fecha 08 de mayo de 2025.
4. Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva sobre las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de Oficialía Electoral.
5. Informe mensual que presenta la Comisión de Vinculación con INE y OPLES, relativo a las actividades y seguimiento a la coordinación y vinculación con el Instituto Nacional Electoral.
6. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, relativo al Dictamen Consolidado del Informe Anual sobre el origen, monto, destino y aplicación de los recursos de la Agrupación Política "Alianza Ciudadana por la Educación", correspondiente al Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro (2024). (Proyecto de acuerdo propuesto por la Secretaría Ejecutiva).
7. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, relativo al dictamen consolidado del Informe Anual sobre el origen, monto, destino y aplicación de los recursos de la Agrupación Política "Organización Política Independiente", correspondiente al Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro (2024). (Proyecto de acuerdo propuesto por la Secretaría Ejecutiva).
8. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, relativo al dictamen consolidado del Informe Anual sobre el origen, monto, destino y aplicación de los recursos de la Agrupación Política Socialdemócrata Incluyente "Si Coahuila", correspondiente al Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro (2024). (Proyecto de acuerdo propuesto por la Secretaría Ejecutiva).

9. Asuntos Generales.

10. Clausura.

Antes de continuar con la votación del proyecto de orden del día, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, preguntó a las y los integrantes del Consejo General, si alguien deseaba solicitar la inclusión de algún asunto en el apartado de asuntos generales que no requiriera el examen previo de documentos y de obvia y urgente resolución. Al no haber participaciones al respecto, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, puso a consideración de las y los integrantes del Consejo General el orden del día para su discusión, al no formularse intervenciones, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, tomar la votación correspondiente.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo Mtro. Gerardo Blanco Guerra procedió a tomar la votación, quedando aprobado por unanimidad de votos de las Consejerías Electorales presentes, el proyecto del orden del día.

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, y con fundamento en el artículo 10, inciso n) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra solicitó la anuencia para proponer al Consejo General la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte del orden del día y que fueron previamente circulados. Admitida la anuencia, procedió a tomar la votación, quedando aprobada por unanimidad de votos de las Consejerías Electorales presentes, la dispensa de la lectura de los documentos.

Posteriormente, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día.

**TERCERO. – LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTAS: EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2025; SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2025 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 08 DE FECHA MAYO DE 2025.**

El Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, informó que, los proyectos de actas fueron previamente circulados. En seguida, lo sometió a consideración de las Consejerías Electorales, al no formularse intervenciones al respecto, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, tomar la votación correspondiente.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo Mtro. Gerardo Blanco Guerra procedió a tomar la votación, quedando aprobadas por unanimidad de votos de las Consejerías Electorales presentes las actas de referencia.

Acto continuo, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día.

**CUARTO. – INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA SOBRE LAS PETICIONES Y DILIGENCIAS PRACTICADAS EN EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL.**

El Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, cedió el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, a efecto de rendir el informe correspondiente.

En su intervención, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra rindió el informe en los siguientes términos: *“Con todo gusto Consejero Presidente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de la Oficialía Electoral de este Instituto, se rinde el presente informe mensual de peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de la Oficialía Electoral; las actividades se llevaron a cabo del periodo comprendido del 22 de abril al 22 de mayo del presente año y en ese lapso se atendieron 187 solicitudes de certificación de documentos y se circunstanciaron 20 actas en este periodo ya referido, teniendo como resultado el cumplimiento en tiempo y forma de lo establecido en la normatividad aplicable. Es el informe de las peticiones, Consejero Presidente.”*

Acto seguido, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, puso a consideración de las y los integrantes del Consejo General el informe rendido, al no haber intervenciones al respecto, se tuvo por recibido el informe sobre las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de Oficialía Electoral. En seguida, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual el Secretario Ejecutivo realizó la presentación de éste.

**QUINTO. – INFORME MENSUAL QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON INE Y OPLES, RELATIVO A LAS ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO A LA COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.**

En uso de la palabra, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, en su calidad de Presidente de la Comisión de Vinculación con el INE y los OPLES rindió el informe en los siguientes términos: *“En relación con las atribuciones conferidas por el artículo 364 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza; el informe que se rinde contiene lo referente a las actividades de seguimiento y a la vinculación y coordinación con el Instituto Nacional Electoral; en primer término, el informe contiene el seguimiento del Sistema Informático de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (SIVOPLE) a través del cual se realiza el intercambio de información y comunicaciones entre los OPL y el INE, del cual se desprende que, durante el periodo que se informa, se recibieron 34 actividades, 4 respuestas a consultas y se remitieron 33 oficios y documentos, resultando total de 71 actividades atendidas por este medio informático; en segundo término, se informa lo referente a las respuestas a consultas formuladas por los OPLES al INE, del cual se desprende que en este mes se recibieron un total de 4 propuestas, siendo las de los OPLES de Campeche, Nuevo León, Oaxaca y Yucatán; por último, en cuanto a la asistencia de las Consejerías Electorales a diversas actividades de vinculación y coordinación con el Instituto Nacional Electoral, del informe se desprenden actividades relacionadas con prevención y detección y atención a la violencia política de género, así como la difusión del Proceso Electoral Judicial Extraordinario, cuya jornada está próxima a realizarse”*. Al finalizar su explicación, El Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, puso a consideración de las y los integrantes del Consejo General el informe rendido, al no haber intervenciones al respecto, se tuvo por recibido el informe de mérito. En seguida, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual el Secretario Ejecutivo realizó la presentación de éste.

**SEXTO. – PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, RELATIVO AL DICTAMEN CONSOLIDADO DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN, MONTO, DESTINO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA “ALIANZA CIUDADANA POR LA EDUCACIÓN”, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024). (PROYECTO DE ACUERDO PROPUESTO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA).**

Acto seguido, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, cedió el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, a efecto de dar una breve explicación del proyecto de acuerdo.

Tomando el uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, mencionó: *“Con todo gusto Consejero Presidente, informarles que el pasado 31 de marzo del 2025, el titular del órgano interno de la administración de la Agrupación Política “Alianza Ciudadana por la Educación” presentó el informe anual correspondiente al ejercicio fiscal 2024; una vez recibido el referido informe, la Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto analizó el contenido del referido informe, en el cual destacan los siguientes temas: se verificó que la agrupación política presentara en tiempo y forma el referido informe, se corroboró que haya sido presentado por la titular del Órgano de Control Interno, se evidenció que el Informe Anual estuviera integrado por la información correspondiente establecida en el reglamento de fiscalización; concluyendo, que todo lo anterior se cumple dentro de los parámetros de las leyes aplicables. Es cuánto Consejero Presidente”.*

Enseguida, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, puso a consideración de las y los integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo para su discusión, al no haber intervenciones al respecto, solicitó al Secretario Ejecutivo tomar la votación correspondiente.

Sucesivamente, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, procedió a tomar la votación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de votos las Consejerías Electorales presentes el proyecto de acuerdo referido. Por lo que, por unanimidad se aprueba el siguiente acuerdo:

**IEC/CG/085/2025**

**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, RELATIVO AL DICTAMEN CONSOLIDADO DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN, MONTO, DESTINO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA “ALIANZA CIUDADANA POR LA EDUCACIÓN”, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por Unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes, en presencia de la Secretaría Ejecutiva y de los Partidos Políticos, emite el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, relativo al Dictamen Consolidado del Informe Anual sobre el origen, monto, destino y aplicación de los

recursos de la Agrupación Política “Alianza Ciudadana por la Educación”, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veinticuatro (2024) de acuerdo a los siguientes:

### **ACUERDO**

**PRIMERO.** Se apruebe en su totalidad el Informe Anual sobre el origen, monto, destino y aplicación de los recursos de la Agrupación Política denominada “Alianza Ciudadana por la Educación”, para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro (2024).

**SEGUNDO.** Se adjunte al presente Acuerdo copia certificada del Dictamen Consolidado relativo al Informe anual sobre el origen, monto, destino y aplicación de los recursos de la Agrupación Política denominada “Alianza Ciudadana por la Educación”, para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro (2024).

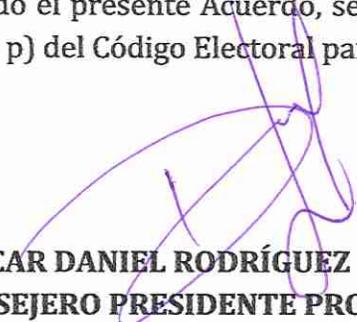
**TERCERO.** Notifíquese a la Agrupación Política denominada “Alianza Ciudadana por la Educación” el presente Acuerdo como corresponda.

**CUARTO.** Suscríbese este Acuerdo de conformidad con el artículo 367, numeral 1, inciso p) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**QUINTO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, y difúndase a través de la página electrónica del Instituto Electoral de Coahuila.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación de Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Emitido el presente Acuerdo, se suscribe lo estipulado en el artículo 367, numeral 1, inciso p) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.



**ÓSCAR DANIEL RODRÍGUEZ FUENTES**  
**CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL**

**GERARDO BLANCO GUERRA**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

Con posterioridad, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual el Secretario Ejecutivo realizó la presentación de éste.



**SÉPTIMO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, RELATIVO AL DICTAMEN CONSOLIDADO DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN, MONTO, DESTINO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA “ORGANIZACIÓN POLÍTICA INDEPENDIENTE”, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024). (PROYECTO DE ACUERDO PROPUESTO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA).**

El Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes cedió el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, a efecto de dar una breve explicación del proyecto de acuerdo.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, manifestó: *“En el mismo sentido, Consejero Presidente, Consejerías, de lo expuesto en el punto anterior la agrupación política ya referida presentó el informe correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 dentro del plazo de 90 días, establecido en el Código Electoral de Coahuila para tales efectos, en ese sentido, la Unidad Técnica de Fiscalización analizó el contenido del mismo para efectos de analizar si se cumplen con los parámetros previstos en la normatividad aplicable, concluyendo que es en ese sentido. Es cuánto”.*

Posteriormente, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, puso a consideración de las y los integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo para su discusión, al no haber intervenciones al respecto, solicitó al Secretario Ejecutivo tomar la votación correspondiente.

Acto continuo, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra procedió a tomar la votación, quedando aprobado por unanimidad de votos las Consejerías Electorales presentes el proyecto de acuerdo referido. Por lo que, por unanimidad se aprueba el siguiente acuerdo:

**IEC/CG/086/2025**

**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, RELATIVO AL DICTAMEN CONSOLIDADO DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN, MONTO, DESTINO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA “ORGANIZACIÓN POLÍTICA INDEPENDIENTE”, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**



En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por Unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes, en presencia de la Secretaría Ejecutiva y de los Partidos Políticos, emite el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, relativo al Dictamen Consolidado del Informe Anual sobre el origen, monto, destino y aplicación de los recursos de la Agrupación Política "Organización Política Independiente", correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veinticuatro (2024) de acuerdo a los siguientes:

### **ACUERDO**

**PRIMERO.** Se apruebe en su totalidad el Informe Anual sobre el origen, monto, destino y aplicación de los recursos de la Agrupación Política denominada "Organización Política Independiente", para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro (2024).

**SEGUNDO.** Se adjunte al presente Acuerdo copia certificada del Dictamen Consolidado relativo al Informe anual sobre el origen, monto, destino y aplicación de los recursos de la Agrupación Política denominada "Organización Política Independiente", para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro (2024).

**TERCERO.** Notifíquese a la Agrupación Política denominada "Organización Política Independiente" el presente Acuerdo como corresponda.

**CUARTO.** Suscríbese este Acuerdo de conformidad con el artículo 367, numeral 1, inciso p) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**QUINTO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, y difúndase a través de la página electrónica del Instituto Electoral de Coahuila.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación de Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Emitido el presente Acuerdo, se suscribe lo estipulado en el artículo 367, numeral 1, inciso p) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**ÓSCAR DANIEL RODRÍGUEZ FUENTES**  
**CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL**

**GERARDO BLANCO GUERRA**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

A continuación, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual el Secretario Ejecutivo realizó la presentación de éste.

**OCTAVO. – PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, RELATIVO AL DICTAMEN CONSOLIDADO DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN, MONTO, DESTINO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA SOCIALDEMÓCRATA INCLUYENTE “SI COAHUILA”, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024). (PROYECTO DE ACUERDO PROPUESTO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA).**

El Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes cedió el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, a efecto de dar una breve explicación del proyecto de acuerdo.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, señaló: *“Con todo gusto Consejero Presidente. Comentarles que para la elaboración del Con todo gusto Consejero Presidente .En el mismo sentido informarles que el pasado 10 de marzo la titular del órgano interno de administración de la de la agrupación política ya referida, presentó el informe sobre el origen y gasto de los recursos de la referida asociación que corresponde al Ejercicio Fiscal 2024; una vez que se recibió el referido informe, la Unidad Técnica de Fiscalización procedió a la revisión del contenido del mismo para verificar que este se ajuste a los parámetros previstos en la en la normatividad aplicable, llegando a la conclusión que fue en ese sentido. Es cuánto Consejero Presidente”*.

Posteriormente, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, puso a consideración de las y los integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo para su discusión, al no haber intervenciones al respecto, solicitó al Secretario Ejecutivo tomar la votación correspondiente.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, procedió a tomar la votación, quedando aprobado por unanimidad de votos las Consejerías Electorales presentes el proyecto de acuerdo referido. Por lo que, por unanimidad se aprueba el siguiente acuerdo:

**IEC/CG/087/2025**

**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, RELATIVO AL DICTAMEN CONSOLIDADO DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN, MONTO, DESTINO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN**

**10**

**Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General  
de fecha 27 de mayo de 2025  
13:00 horas**



**POLÍTICA SOCIALDEMÓCRATA INCLUYENTE “SI COAHUILA”, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por Unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes, en presencia de la Secretaría Ejecutiva y de los Partidos Políticos, emite el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, relativo al Dictamen Consolidado del Informe Anual sobre el origen, monto, destino y aplicación de los recursos de la Agrupación Política Socialdemócrata Incluyente “SI COAHUILA”, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veinticuatro (2024) de acuerdo a los siguientes:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Se apruebe en su totalidad el Informe Anual sobre el origen, monto, destino y aplicación de los recursos de la Agrupación Política denominada Socialdemócrata Incluyente “SI COAHUILA”, para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro (2024).

**SEGUNDO.** Se adjunte al presente Acuerdo copia certificada del Dictamen Consolidado relativo al Informe anual sobre el origen, monto, destino y aplicación de los recursos de la Agrupación Política denominada Socialdemócrata Incluyente “SI COAHUILA”, para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro (2024).

**TERCERO.** Notifíquese a la Agrupación Política denominada Socialdemócrata Incluyente “SI COAHUILA” el presente Acuerdo como corresponda.

**CUARTO.** Suscríbase este Acuerdo de conformidad con el artículo 367, numeral 1, inciso p) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**QUINTO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, y difúndase a través de la página electrónica del Instituto Electoral de Coahuila.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación de Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Emitido el presente Acuerdo, se suscribe lo estipulado en el artículo 367, numeral 1, inciso p) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**ÓSCAR DANIEL RODRÍGUEZ FUENTES**  
CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL

**GERARDO BLANCO GUERRA**  
SECRETARIO EJECUTIVO

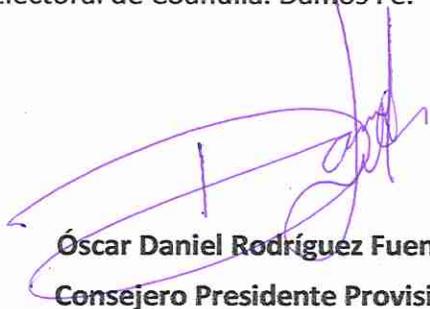
En uso de la voz, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual el Secretario Ejecutivo realizó la presentación de éste.

**NOVENO. – ASUNTOS GENERALES.**

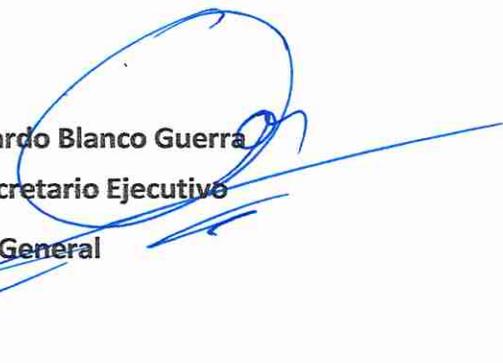
El Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, preguntó a las y los integrantes del Consejo General si alguien deseaba hacer uso de la voz en asuntos generales, al no registrarse intervenciones, solicitó el uso de la palabra para señalar: *“yo nada más aprovechar este momento, es la última sesión que tenemos antes de la Jornada Electoral, para hacer una llamada a la ciudadanía de todo Coahuila a votar este 1° de junio. Recordemos que vamos a elegir a las magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, a las Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, a las Magistraturas de los Tribunales Distritales y a los Jueces y Juezas de Primera Instancia; es importante que la ciudadanía salga a votar, es importante que la ciudadanía se comprometa con la democracia; Coahuila es un Estado que se ha, distinguido a nivel nacional por su compromiso con la democracia, en estos momentos es importante que la ciudadanía ejerza ese derecho en libertad y continúe con esos valores que siempre nos han caracterizado como Estado, como sociedad; y bueno desde ésta perspectiva invitamos a todos y todas las personas que nos escuchan pues que este 1° de junio salgan y voten. Gracias”*. A continuación, el Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual el Secretario Ejecutivo realizó la presentación de éste.

**DÉCIMO. – CLAUSURA.**

El Consejero Presidente Provisional, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes, siendo las trece horas con dieciocho minutos (13:18), dio por terminada la Sesión Ordinaria de fecha veintisiete (27) de mayo del dos mil veinticinco (2025), de la cual se formuló la presente acta que firman el Consejero Presidente Provisional y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila. Damos Fe. –



Óscar Daniel Rodríguez Fuentes  
Consejero Presidente Provisional



Gerardo Blanco Guerra  
Secretario Ejecutivo

12

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General  
de fecha 27 de mayo de 2025  
13:00 horas